Miércoles 21 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,093

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde su recibo suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Historia segun «El Mensajero»

¡Singular lógica la de *El Mensajero del Pueblo!* Vé luchar dos elementos irreconciliables y antitéticos; vé la doctrina católica en lucha abierta con la doctrina liberal; y en vez de reconocer como nosotros, que para que el choque se produzca ha sido indispensable la existencia y la pugna de los dos principios referidos, pretende arrojar sobre uno de ellos exclusivamente toda la responsabilidad de los estragos del combate.

Ya se vé. Si los principios liberales no hubieran venido á abrir en brecha con el ariete de la verdad y la razon el alcázar en que se enseñoreaba la intolerancia católica, esta hubiera continuado por los siglos de los siglos en pacífica posesion del monopolio oficial inherente á una religion privilegiada y protejida esclusivamente por el Estado: no hubiera habido pugna ni choque, porque todos hubieran continuado humillando su cerviz ante la autoridad indiscutible de la Iglesia. Como son los principios liberales los que vinieron á turbar aquella paz Octaviana en que nadie era osado á emitir su pensamiento si este no se ajustaba al molde que de antemano le estaba preparado, de aquí infiere *El Mensajero* que estos principios son la causa esclusiva de las perturbaciones del tiempo en que vivimos: de esas perturbaciones, de esos dolores al través de los cuales vá ganando terreno paso á paso la libertad de la conciencia humana en ~~todas sus manifestaciones~~.

Nuestra discusion con *El Mensajero* significa pura y simplemente que nuestro contendiente es órgano de esa doctrina intolerante y esclusiva que pone el grito en el cielo al verse desposeida de sus antiguos privilegios, y que *El Siglo* es campeon de la causa liberal que lucha denodadamente por que se respeten los fueros de la conciencia, por que se deslinden las atribuciones de la Iglesia y el Estado y porque no se haga una sacrílega alianza entre las verdades religiosas y los intereses temporales.

Por lo demás, *El Mensajero* está en un profundo error cuando sostiene que siempre son los liberales los verdugos, y los católicos las víctimas: que siempre se cometen los escesos al amparo de la bandera de la libertad, y en perjuicio de los que militan bajo el estandarte de la doctrina católica. Cuando dos principios se combaten durante un largo período, es natural que en el curso de sus combates se cometan escesos por los sostenedores de uno y otro; y la historia demuestra que eso ha sucedido en la lucha entre la intolerancia católica y los principios liberales. No siempre han sido estos la bandera que han enarbolado los que han perpetrado escesos criminales y deplorables: tambien se han cometido estos por los que convierten en bandera política la cruz, emblema de la redencion cristiana. *El Mensajero* ha recordado los escesos cometidos por el fanatismo de la libertad. Nos ha dejado á nosotros que recordemos algunos de los que ha cometido y comete el fanatismo de la religion. No necesitamos para ello rebuscar mucho ni hacer largas investigaciones. La historia antigua y la historia moderna nos ofrecen campo en que elegir ejemplos que atestigüen nuestra asercion. ¿No serán crímenes y escesos á los ojos del colega católico aquellas hogueras inquisitoriales de que tan agradablemente se hablaba hace poco? ¿No seria un asesinato á los ojos de *El Mensajero* el cometido por el fanático Ravaillac en la persona de un rey de Francia? ¿No será un crímen execrable inspirado por el fanatismo católico la matanza de los Hugonotes perpetrada en la noche de *Saint Barthelemy*? Pero para qué hemos de citar ejemplos de épocas remotas cuando la historia contemporánea, la historia de hoy nos está ofreciendo hechos palpitantes que demuestran la ferocidad de los sectarios del fanatismo católico?—Ahí está la guerra carlista, encendida y sostenida por el fanatismo religioso y el fanatismo político. ¿Hay alguien que ignore que son las pasiones católicas atizadas desde el púlpito y desde el confesionario las que han formado esos batallones que están anegando en sangre y convirtiendo en ruinas á la desventurada España? ¿hay quien no sepa que los Ministros del altar han salido de los pueblos en que ejercian su ministerio capitaneando partidas que iban á engrosar las facciones? ¿No han sido escándalo del mundo entero los crímenes y crueldades con que en esa funesta guerra se manchó el tristemente célebre Cura de Santa Cruz? ¿Y habrá por último quien pueda negar que la guerra carlista ha sido y es sostenida y fomentada con recursos allegados por el fanatismo religioso?

Desengáñese *El Mensajero del Pueblo*. Colocada la cuestion en este terreno, no tenemos motivo los liberales para temer las comparaciones. Reprobamos sinceramente los atentados que se cometen por los que se dicen afiliados bajo la bandera de la libertad: pero no podemos consentir que se diga que siempre son los liberales los verdugos, y siempre los católicos las víctimas: porque la historia cuando se examina desapasionadamente demuestra que por una y otra parte se han cometido escesos y atentados; y que no son ni con mucho los liberales los que han acumulado sobre su cabeza mayor responsabilidad.

Esto por lo que hace á los hechos: que si examinamos la cuestion en el terreno de la doctrina, encontraremos que *El Mensajero*, el Obispo de Jaen y los sostenedores de su causa quieren, á título de restablecer la unidad católica, proscribir todo culto y ahogar la manifestacion de todo pensamiento que no se ajuste á un dogma determinado, que sea protegido esclusivamente por el Estado: al paso que nosotros aspiramos á que la ley civil sea igual para todos: á que el Estado ni proteja ni persiga religion alguna: á que se dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, dejando al Estado la mision de regir la sociedad civil, y á la conciencia la libertad de seguir los dictados de la razon.

Y si queremos ver el efecto que en la práctica produce la aplicacion de la doctrina liberal, y si procedemos sinceramente y de buena fé á esa investigacion, no busquemos esos resultados en los paises en que los principios liberales están luchando con el monopolio de las Iglesias oficiales. Busquémoslos y estudiémoslos allí donde planteada definitivamente la separacion entre la Iglesia y el Estado, ha terminado la lucha y se ha hecho el deslinde definitivo. Tendamos la vista á los Estados-Unidos, y veremos que los católicos como los judíos y como los protestantes de todas las Iglesias, practican su religion con libertad omnímoda y completa, sin que el Estado y la autoridad civil tengan que entrometerse para nada en asuntos religiosos que no son de su incumbencia; y que respetada y garantida la libertad de todos, ni se cometen escesos ni hay que deplorar atentados como los de estas agitadas sociedades, en que la religion se ampara bajo la proteccion del Estado, en que el Estado concede esta proteccion á condicion de intervenir en los asuntos religiosos, y en los que no ven con buenos ojos la situacion privilegiada de una Iglesia determinada, emplean para combatirla toda clase de armas.

La República del Salvador

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

El correo del Pacífico acaba de traernos nuevas noticias de esta República, objeto hoy de nuestro estudio.

Nuestros hermanos de Centro América, piensan como nosotros: sus ideas están de perfecto acuerdo con las nuestras.

Quéjanse, y con sobrada razon, de lo que nosotros nos quejamos: hé aquí sus palabras vertidas en la prensa. «Es imposible, dice *El Universo* en su número del 15 de Febrero, que sigamos ignorando lo que pasa en Chile y Sud-América. Estamos al corriente de lo que pasa en París, en Lóndres ó en Roma, é ignoramos lo que pasa en Santiago, en Lima ó en Montevideo. Esto debe cesar.

Esta ignorancia de lo que pasa en la gran familia latino-americana, es un egoismo incalificable, una indiferencia criminal, un atentado á la civilizacion de los pueblos americanos.»

Ya lo hemos dicho, que no nos conocemos, que tenemos una mezquina y pobrísima idea los unos de los otros, porque así ha convenido á los que nos han dividido; la desunion é indiferencia de los pueblos del Continente Americano, sirve solo para impedir nuestro adelanto y el estímulo del progreso; sirve solo para el comercio estranjero, con perjuicio de nosotros mismos, y para riqueza de estraños con perjuicio de los nuestros.

La raza hispano-americana se hubiera levantado tiempo ha á la altura que está llamada, porque cuenta con elementos poderosos de vida, de vigor y de riqueza para ello.

La mayor parte de nuestros progresos ignóranse, no ya en la vieja Europa, sino entre nuestras Repúblicas. Nuestros defectos se exageran, nuestro carácter se ridiculiza, nuestra modestia se burla; los andaces pretenden aparecer [illegible] y á la proteccion y hospitalidad la confunden con la ignorancia y la necesidad.

Así muchas veces se presentan nuestros paises con los colores mas negros á la faz de la Europa, donde hay muchos que nos juzgan, en completo estado de salvajismo y hacen aparecer nuestros pueblos con costumbres bárbaras é incivilizadas.

Cuando en la América se comete un crímen ejecutado por seres malvados, que no faltan en todas las naciones, se levanta la voz al cielo y se culpa á todo un continente; mas la Europa civilizada no tiene en cuenta los grandes crímenes que se cometen en su territorio, las guerras fratricidas que la despedazan, los malos gobiernos que aparecen y los hechos antisociales que la deshonran á la faz del mundo.

Europa tiene grandes adelantos, pero en cambio tiene gravísimos defectos de que carecemos nosotros.

No debemos maravillarnos de su cultura al estudiar su larga historia y conocemos las trasformaciones que se han ido efectuando á costa de inmensos desengaños y dolores, para llegar al estado actual; pero en el [illegible] que paises nuevos como los nuestros, oprimidos y explotados desde los tiempos de la conquista, tiranizados y divididos por las guerras fratricidas despues de nuestra emancipacion política, y abandonados á sus propias fuerzas, luchando con miles de obstáculos y de enemigos encu-

Esto solo puede dar á conocer el carácter del pueblo latino-americano, sus tendencias y su notable mérito.

¿Es poco luchar con las preocupaciones añejas que nos legaron nuestros padres?

¿Es obra de un dia la transformacion de sociedades con tendencias aristocráticas de la educacion colonial, y costumbres arraigadas en el centro de las familias?

¿Es obra de un dia cambiar y educar la juventud segun las ideas de nuestro siglo?

Puede tan fácilmente cambiarse por la mujer ilustrada á la mujer fanática, dominada por las preocupaciones de una educacion clerical y supersticiosa?

¿Pueden desaparecer tan fácilmente los hábitos adquiridos en los tiempos de los vireyes, que nos legaron solo las cuatro carreras *nobles*, de la Iglesia, la empleomanía, el militarismo y el comercio?

Estúdiese con imparcialidad y desde luego se conocerá cuánto ha adelantado la raza latino-americana desde su emancipacion hasta los tiempos presentes.

Que existan defectos, nada tiene de estraño: ¿en dónde no los hay? pero que existan virtudes y prácticas eminentemente liberales y demócratas, no cabe la menor duda, y bien pudiéramos dar lecciones á muchos que solo fueron teóricos, sin tener el arrojo de llevar sus palabras al terreno de la práctica y volviéronse acobardados á los primeros impulsos de su naciente obra, que debiendo ser grandiosa y memorable al mundo, solo ha sido raquítica y miserable, pasando al sepulcro de la indiferencia ó del desprecio.

Nosotros sabemos la causa de esto: un escritor contemporáneo lo ha dicho: (1) No tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas en la esclavitud. Arrastrados de la casi irresistible fuerza de la costumbre, tiemblan de lo que no se asemeja á sus antiguos usos; y en lo que vieron hacer á sus padres buscan la única regla de lo que deben obrar ellos mismos.

Si algun génio felizmente atrevido ataca sus errores y les dibuja el lisonjero cuadro de los derechos que no conocen, aprecian sus discursos por la agradable impresion que causan naturalmente; pero recelan en ellos un funesto presente rodeado de inminentes peligros á cada paso que desvia de la antigua rutina.

Jamás hubo una sola preocupacion popular que no costase muchos mártires para desvanecerla; y el fruto mas frecuente de los que se proponen desengañar á los pueblos, es la gratitud y ternura de los hijos de aquellos que los sacrificaron.

Los ciudadanos de Atenas decretaron estátuas á Focion despues de haberlo asesinado: hoy se nombra con veneracion á Galileo en los lugares que lo vieron encadenar tranquilamente.

Ejemplos mil y mil nos suministra la historia de todos los pueblos hoy civilizados, que han sacrificado siempre á sus hombres eminentes y á sus libertadores.

Hablando sobre la union que debe existir en los americanos se espresa así la prensa salvadoreña. «Mas de una vez lo hemos repetido: nosotros no reconocemos por pátria esclusiva el estrecho rincon de Centro América á que denominamos *El Salvador*. Para nosotros la pátria no es otra que la que nos legaron nuestros mayores. La union debe operarse tarde ó temprano: los lazos de la naturaleza no los desata por completo una práctica estatuida por los que nos dividieron. No es esta una palabra abandonada al viento.

Examinémoslo prácticamente y nos convenceremos de ello: nuestras relaciones son cada dia mas fraternales; nuestras fronteras van casi desapareciendo. El telégrafo y los ferro-carriles nos auguran una union no lejana.

Nuestro comercio se ensancha mas y mas: nuestra política se unifica. Nuestra enseñanza se normaliza; la legislacion va asimilándose poco á poco.

Los ódios van anonadándose al irresistible empuje de la confraternidad.

La situacion que nos presenta Centro-América es bastante halagüeña por cierto. Los tratados se llevan á debido efecto y cada una de las Repúblicas se esfuerza por encarrilarse por las vias del progreso.»

¡Hé aquí las ideas verdaderamente progresistas y democráticas de nuestros hermanos!!

El momento ha llegado ya, en que estos sentimientos propios de nuestra raza latino-americana, se comiencen á poner en práctica. Desde Méjico á Montevideo es la pátria de nuestra gran familia; descendientes somos de la familia española que nos legó su lengua, su sangre, su hidalguía y nobleza, sus costumbres y su civilizacion; no lo desconocemos; por esto si la España mira en los pueblos latino-americanos á sus antiguos hijos, nosotros vemos en el pueblo español á nuestros hermanos, que sienten como nosotros, que trabajan, como hemos trabajado y trabajamos, para llegar todos un mismo fin ¡la libertad y el progreso de nuestro siglo!

Sin separarnos del objeto de nuestro presente estudio, recorramos brevemente los adelantos de la República del Salvador; segun los ha traido nuestra correspondencia y la prensa salvadoreña. Los hechos hablan mas de lo que pudiéramos decir en el presente artículo.

Comencemos por el progreso intelectual, y nos encontraremos con que la enseñanza pública ha adquirido un incremento maravilloso, que evidencia la estadística oficial á cuantos la conozcan.

«La institucion de las escuelas, dice la prensa salvadoreña, es la mas noble que ha creado el espíritu humano; ese seno de amor, de luz y de bonanza en donde los hombres perdiendo el tinte oscuro del error se recubren con el manto inmaculado de la verdad, con la fortaleza del bien, con el apoyo de la sana razon, es á la vez una propiedad nacional, preciosa, en donde los capitales se ponen á rédito, el dinero se centuplica, la produccion aumenta, la moralidad crece, el bienestar se propaga, se borra el error para establecer la mansion de la paz y del saber. Pues bien; los hombres que poseemos el comercio, la agricultura, el taller, la maquinaria, los caminos, los instrumentos todos de la civilizacion que tenemos; la paz de que disfrutamos, no son mas que el resultado obtenido en la escuela. Deudores somos á nuestros antepasados de una suma enorme, y el único modo de pagarles, no el capital, sino los réditos, es proveer ancha mente á la instruccion de las generaciones que se levantan, que piden vida y accion en cumplimiento de la ley universal del progreso indefinido.»

En solo el año pasado, á las escuelas se añadieron 100 mas, que fueron inauguradas con mas de 2,000 alumnos. Ademas de contribuir el Gobierno, los padres de familia y el pueblo entero, ayudaron espontáneamente con la suma de cerca de 30,000 pesos fuertes. Esto dice mucho para los que comprenden el mérito de los salvadoreños y los resultados de la instruccion popular.

En las Universidades tanto de Oriente, como de Occidente, desempeñan las cátedras hombres eminentes por su saber, son todos hijos de aquel suelo y los mas, educados y graduados en las principales Universidades Europeas. De aquí el dar á los estudiantes una sólida y vasta instruccion que les hace verdaderamente científicos, no una instruccion á medias, de que resultan tantos jóvenes ignorantes y presuntuosos que para nada sirven á la sociedad aun cuando llevan títulos académicos. Por esto las Universidades salvadoreñas observan un excesivo rigor con sus alumnos, que algun dia agradecerán ellos mismos.

Un decreto del Gobierno con fecha 6 de Febrero del corriente año considerando la utilidad y urgencia de dar á los estudios de Medicina y Cirujía la mas completa proteccion y apoyo, acordó autorizar al Honorable Rector de la Universidad Central para la inmediata compra de un terreno donde se procederá á construir sin pérdida de tiempo un grandioso edificio, destinado á servir de Escuela práctica de Medicina y Cirujía, invirtiendo para este objeto todos los fondos que recaude la Proto-medicato de la República y contribuyendo el Gobierno con los materiales y fondos de la Nacion, hasta la conclusion del edificio, segun el plano adoptado por el mismo Gobierno.

Respecto á Códigos, se ha terminado ya el proyecto del *Código de Hacienda* que fué formulado por los señores don Dionisio Gonzalez y don Juan J. Bonilla, mereciendo las gracias del Gobierno por su notabilísimo trabajo. Se ha mandado redactar por una comision de ciudadanos competentes un *Código de medicina legal* para que sirva de texto en todos los establecimientos de la República.

En cuanto á la prensa, ademas de los periódicos que allí se publican incluso el *Diario Oficial* han aparecido otros nuevos entre los que se cuentan *El Diario del Salvador*, *El Universo*, *El Eco de Occidente* en Santa Ana, y *La Universidad Nacional* redactada por nuestro antiguo y querido amigo el Dr. D. Dario Gonzalez hoy Ministro de Instruccion Pública, en colaboracion del Dr. D. Francisco E. Galindo y los señores catedráticos de la Universidad.

Pasemos á los adelantos artísticos y encontraremos al Gobierno inspirando amor á las artes en los corazones de la juventud. La Academia adelanta notablemente, y el mismo Gobierno hizo un gran pedido á Europa por medio del inteligente Sr. D. Alejandro Cousin de magníficas colecciones de muestras, así como de cuadros, de estátuas y aun de pinturas, entre otras cosas de suma importancia para embellecer la Academia. Este pedido ha llegado ya, y actualmente desempeña el cargo de Director del establecimiento el insigne Sr. D. Armando Hark, contando el Salvador entre el número de sus primeros y notables artistas á los aventajados jóvenes salvadoreños Viche, Gonzalez, Mena, Dernette, García, Leiva y otros. Probablemente se enviarán pensionados algunos de estos á Roma y las ciudades de Italia para que prosigan en su carrera artística, llevando á la tierra de la pintura el nombre de su patria.

Estudiando los adelantos materiales, nos encontraremos con proyectos de ferro-carriles puestos en ejecucion: los trabajos avanzan de una manera rápida y á estas fechas está ya inaugurada la línea entre la capital y Santa Tecla en el nuevo San Salvador.

Igual veremos con los caminos carreteros, la industria y los telégrafos que se han llevado á efecto y funcionan con perfecta regularidad.

Actualmente se está reparando el edificio de la Aduana Nacional, y además, segun dice la prensa, gran actividad en los trabajos.

Están listos los utensilios necesarios para el establecimiento de la casa de moneda, los cuños están terminados y han sido ejecutados bajo la direccion de los Sres. D. Jesús Paz Duran y D. Juan Froner, ambos hijos del país: el sistema monetario adoptado es el mismo de los Estados-Unidos.

El Teatro Nacional se ha concluido y abrió sus puertas al público con una comedia escrita por un salvadoreño titulada «La Reaccion.»

Una casa de huérfanos se ha fundado para beneficio de esos desventurados ángeles, privados de las caricias de sus padres y encomendados á la filantropía y caridad cristiana.

Un espacioso y decente salon en el Palacio Nacional se ha preparado para las reuniones del Jurado, con una cómoda galería para los espectadores.

Hánse creado nuevos Juzgados de 1ª y 2ª instancia en algunos distritos para el pronto despacho y administracion de justicia.

El 3 de Febrero se concluyó el gran arco de un nuevo puente en la ciudad de Sonsonate. Es una obra de gran mérito que hace honor á los salvadoreños.

El magnífico templo del puerto de La Union se ha terminado y ha sido dedicado al servicio del culto católico. Llevóse á efecto la construccion de un elegante cementerio ó panteon de que carecia aquella localidad y comienzan á colocarse mausoleos de gran costo y gusto esquisito. La Escuela Normal de 2ª enseñanza fundada por el señor Presidente de la República ha sido ya inaugurada y comienza ya á dar frutos altamente satisfactorios. En el Cármen la municipalidad unida con el pueblo, construye la casa de Cabildo y en todas partes se hacen obras, que dan testimonio de la ventura que disfrutan hoy los salvadoreños.

En nuestro anterior artículo dijimos que el número de habitantes de la República se componia de 220,000, y ahora hemos sabido oficialmente que el número verdadero se compone de 600,000.

Un escritor contemporáneo dijo, que ser grande en política no es estar á la altura de la civilizacion del mundo, sino á la altura de las necesidades de su país. Esto mismo acontece al Gobierno del Salvador y la hace acreedor á las alabanzas de todos los hombres honrados y de cuantos se interesen por el engrandecimiento de nuestra América.

Los hechos que hemos presentado son bastantes á que se conozca al pueblo culto de Centro América. Nuestros hermanos no se quejarán mas de esa ignorancia y desunion que ha existido hasta aquí. Siempre que recibamos nuestra correspondencia nos ocuparemos de ellos: las relaciones entre estos paises y el Salvador se harán efectivas y esperamos que nuestros colegas de la prensa Uruguaya, Argentina y Paraguaya á quien nos hemos dirigido, envien sus publicaciones al Salvador, asegurándoles que recibirán el canje y así nos pondremos en relacion con aquellos hermanos que como nosotros, son hijos de nuestro hermoso suelo americano.

Dr. José Agustin de Escudero.

REMITIDOS

Cuestion finanzas

RECTIFICACION OPORTUNA

Señor Director:

Despues de remitido á la imprenta nuestro artículo de hoy respecto al proyecto de Banco de *Estado*, publicado por *La Tribuna* del 18 del corriente, recien nos hemos apercibido del error que hemos cometido en el art. 5.º de aquel proyecto hablando de los intereses de la Deuda pública; que entendimos que serian pagos trimestralmente ó sea en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. Pero examinado de nuevo aquel proyecto, recien notamos que lo que se propone pagar en aquellas fechas es el interés de 5 p.% sobre el interés de la Deuda que se propone pagar á los 5 años de plazo, ó sea el 1.º de Julio de 1880.

Es por esto que dijimos, que quitando al citado proyecto de Banco el carácter de *Estado*, y, modificando los artículos que dejábamos consignados en nuestro escrito, el Banco de emision y descuento que nos parecia tan malo al principio, nos habia parecido muy bueno despues.

Pero examinado de nuevo el art. 5.º hemos visto mas claro, y descubierto que lo que se propone respecto al pago de los intereses de la Deuda es absolutamente inaceptable.

Esto no pasa, ni puede pasar, señor Director, porque esto y la trampolina de fuerza mayor que se radica en el escrito, es la misma cosa.

¿Con qué rentas vivirán las familias que no tienen otra cosa con qué alimentarse?

Despues de la ley del 27 del pasado, perdimos la luz y el tino y todo nos parece un mito.

Por de pronto, nos encerramos con tres llaves de fuerza mayor dentro del honrado y sencillo proyecto *Blanco*.

Un amigo de la justicia y del país.

Señor Director de *El Siglo*.

Señor Director:

Espero de su bondad que se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario al proyecto adjunto, que, tanto por su sencillez y moralidad, como por los buenos efectos que su adopcion produciria en el mercado, tiene el mas decidido apoyo de la mayoría del comercio y de los tenedores de Deudas.

Soy de vd. señor Director atento y S. S.

Un bien intencionado.

Casa de vd.—19 Abril 1875.

LOCALIZACION OPCIONAL EN LÓNDRES

Proyecto

Art. 1.º Los tenedores de Deudas públicas, á mas de la facultad, concedida por la ley del 27 de Marzo del presente año, de monetizar sus títulos, podrán canjearlos por otros, gozando de un servicio del 10 p.% anual, ó sea 8 p.% de interés y 2 p.% de amortizacion acumulativa, pagadero á su opcion en Lóndres ó aquí á razon de $ 4.70 por libra esterlina.

Art. 2.º El canje se efectuará en las proporciones siguientes:

Por cada $ 500 de Deudas del 12 p.% de interés, libras 100.

Por cada $ 500 de Deudas del 9 p.% de interés, libras 75.

Por cada $ 500 de Deudas del 6 p.% de interés, libras 50.

otorgando la Junta de Crédito Público por duplicados y á la órden de los interesados, certificados de las Deudas que le hayan sido transferidas.

Art. 3.º Los tenedores de deudas que optasen por el canje deberán declararlo hasta el 31 de Julio próximo despues de cuya fecha no serán atendidos. Al espedir los certificados espresados en el artículo anterior, la Junta de Crédito Público abonará los intereses devengados hasta el 31 de Julio.

Art. 4.º Los intereses y amortizacion se pagarán donde estén domiciliados los títulos, sea en Lóndres, sea en Montevideo fin de Julio y fin de Febrero de cada año; para la amortizacion se llamará á licitacion pública por propuestas cerradas, aceptándose las mas ventajosas; se verificará por sorteo, en el caso de no presentarse propuesta sino arriba de la par.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo nombrará, fijando su comision, un agente, quien tendrá el deber de fundar una oficina en Lóndres; para entregar en dicha plaza, y con intervencion del cónsul de la República, á los portadores de los certificados, debidamente endosados, la cantidad á que tengan derecho, y en proporciones convencionales, de títulos de £ 50 y £ 100, cuya redaccion, espresando su orígen y su servicio, determinará el Poder Ejecutivo

En dicha oficina se registrarán las transferencias y se efectuará el servicio de esta nueva Deuda externa, que será denominada.....

El agente nombrado no podrá ser destituido si no por motivos graves debidamente probados, y prestará una fianza satisfactoria.

Art. 6.º Queda especialmente hipotecada al servicio de la Deuda..... la parte proporcional de las rentas afectas á las Deudas que optasen por el canje, sin perjuicio de destinarle cualquier otra renta determinada y sobradamente suficiente, si mas adelante decidiesen los Poderes del Estado suprimir en parte, ó totalidad, los derechos de Aduana hoy en vigencia.

Art. 7.º El P. E. reglamentará la presente Ley complementaria de la del 27 de Marzo del presente año.

Deudas Existentes

Empréstito Extraordinario 1.ª série	$ 2.950,000		
Idem idem 2.ª série	4.000,000		
Pacificacion 1.ª série	1.650,000		
Idem 2.ª idem	2.560,000		
Fundada (Bis)	1.346,950		
Rescate de tierras	1.605,000	12 p%	$ 14.041,000
		9 p%	« 2.650,000
Consolidados.-			
Interna, 1.ª série	$ 736,000		
idem 2.ª idem	2.295,000		
Deuda Extraordinaria	2.464,000	6 p%	« 7.128,000
Monto total			$ 23.819,000

Monto de su servicio

Interés con exclusion de amortizacion	12 % s/ $ 14.041,000	$ 1.684,920
	9 « « « 2.650,000	« 238,500
	6 « « « 7.128,000	« 427,680
		$ 2.351,100
Intereses anuales		
Amortizacion idem		« 2.100,000
Servicio anual, antes de la ley de 27 de Marzo		« 4.451,100

Localizacion en Lóndres

$ 14.041,000—de 12%	c £ 200—por $ 1,000—	£ 2.808,200
2.650,000 9%	« 150 « « «	« 397,500
7.128,000 6%	« 100 « « «	« 712,800
		£ 3.918,500

£ 3.918,500—con un servicio anual de 10% ó sean 5% de interés y 5% de amortizacion £ 391,850	$ 1.841,694
Servicio en Montevideo de interés solamente	$ 2.351,100
Servicio en Lóndres de interés y amortizacion	« 1.841,695
Ahorro anual	$ 509,405
Amortizacion en Montevideo	« 2.100,000
Ahorro anual para aplicar al déficit del presupuesto, sirviendo interés y amortizacion sobre todas las Deudas	$ 2.609,405

El proyecto anterior ofrece ventajas positivas por las razones siguientes:

Una buena parte de las Deudas pertenece á capitalistas de Europa, y están aquí en manos de simples

Si son monetizadas, el papel recibido en pago será vendido á cualquier descuento y el importe remitido en metálico.

De consiguiente, el papel será muy depreciado, el metálico desaparecerá y los capitales saldrian para no volver.

La exportacion del metálico producirá mas y mas tirantez, dificultando mucho la monetizacion y la realizacion del proyecto de establecer un *Banco Nacional*.

Si no se trata de valorizar el papel fiduciario, reduciendo de un lado la cantidad y demostrando del otro que su conversion no es lejana, su depreciacion será tal que la monetizacion á la segunda mensualidad será imposible, y entonces la ley de 27 de Marzo, no solo no habrá producido ninguno de los buenos efectos apetecidos, sino que habrá completamente arruinado directa ó indirectamente á todos los habitantes del país, y habrá desaparecido Montevideo de la esfera comercial.

No se debe perder de vista la inmensa diferencia que existe entre dar curso forzoso á un papel ya en circulacion ó á un papel á imponer y con aplicacion venidera y muy hipotética.

En un caso la depreciacion es pequeña.

En el otro es evidentemente muy fuerte.

Toda medida conciliadora tenderá á restablecer inmediatamente la confianza, porque será una prueba palpable de *buenos deseos y de rectitud de propósitos*.

Con este proyecto se dá á los tenedores de Deudas, la libre opcion de monetizar aquí, ó de cangear sus títulos por otros, servidos en Lóndres, y esta libre opcion seria un aliciente para los tenedores de Deudas del 9 y 6 p.% de monetizar aquí, porque favorecidos por los tipos fijados en la ley del 27 de Marzo, no se meterán, ni una emision de papel tan en exceso de las necesidades, ni la exportacion en grande escala del metálico.

Con la adopcion de este proyecto, no sale capital: solo salen títulos, parte de los cuales, tal vez pertenecientes á los capitalistas locales, se realizan ó se hipotecan á interés bajo en Lóndres, y su producto viene aquí en libras esterlinas, capital flotante, buscando empleo y contribuyendo al progreso y desarrollo de las industrias de la República.

Limitando la operacion á las Deudas del 12 p%. de interés, el resultado seria una economía anual de un millon y medio de pesos á aplicar al presupuesto, dejando á monetizar aquí la Deuda del 9 p%., la del 6 p% y las del 12 p% que optasen mas bien por esa monetizacion.

No vendrian entonces al mercado mas de ocho á diez millones de notas fiduciarias, cuyo valor se mantendria con mucha mas facilidad.

Un bien intencionado.

Cuestion finanzas

Sr. Director:

Seamos francos, claros y sinceros y digamos desnudamente los propósitos que se desprenden del proyecto del Banco de *Estado* que aparece en las columnas de *La Tribuna* el domingo 18 del corriente.

No conocemos el orígen de aquel proyecto, pero que á nuestro imparcial juicio es el resultado de las combinaciones de algun *ángel* que libremente estiende sus alas en las altas regiones del espacio.

Estudiando con calma y sosiego aquel proyecto, es conveniente, hasta para los intereses del Estado toda cuanto nos ha sugerido nuestra fria y eleda lectura.

Separemos del conjunto de los 59 artículos de que se compone aquel proyecto, la refinada accion oficial que sada por todos los poros, y no tenemos inconveniente en declarar que aquel proyecto es bueno y aceptable, en las desgraciadas circunstancias que pesan sobre todos los intereses del país.

Conocidos como son los propósitos del Estado en el conjunto que abraza la ley del 27 del pasado, toda operacion de crédito en que tengan ingerencia los poderes públicos, es cuestion perdida ó dificilísima de resolver.

Ya hemos dicho en nuestro artículo anterior; que *el que siembra tormentas económicas, recoge tempestades comerciales.* Y esto, Sr. Director, es un axioma económico de primera fuerza.

¿Quién garante que los poderes que hoy han destruido el mas perfecto derecho, no destruirán mañana los derechos adquiridos hoy? ¿Quién garante que los poderes de mañana no destruirán de la misma manera los efectos de la ley que se pide hoy?

O los poderes que quebrantan la fé pública no pudieron quebrantarla, ó los legítimos poderes que vengan por las vias legales tienen el mismo derecho para reemplazarla por otra que pueda traer una segunda ruina sobre los intereses del público. En este caso Sr. Director, es evidentísimo que no hay nada estable ni seguro; y, en materia de intereses públicos y particulares, no es cosa de jugar diariamente.

Los Estados que verdaderamente aspiran á gobernar con el concurso del pueblo, escuchan sinceramente los consejos y opiniones del pueblo que ha de soportar sus consecuencias.

Los Estados arbitrarios y absolutos que arrojan de sí el consejo del pueblo y del comercio que los sostiene, jamás lograrán imponer un crédito y una confianza pública que traiga voluntariamente lo que no traerían nunca todas las fuerzas divinas y humanas, que, en materia de crédito y confianza se le quiere imponer.

Y esto lo saben prácticamente los Estados mas absolutos del Universo.

Cuanto mas se quieren abrir las puertas del crédito por medio de la fuerza de decretos y mandatos, tanto mas se refuerza la invisible opinion pública que se oculta y no se encuentra en ninguna parte.

Para castigarla, señor Director, es necesario castigar el pensamiento.

¿Hay posibilidad, señor Director, de castigar la idea? No lo creemos.

Partiendo de esa base que, por otra parte, es la única que nos puede conducir franca y lealmente á la posibilidad de un arreglo conveniente para los intereses del público y del comercio, empezaremos por sentar los verdaderos principios liberales que han aceptado *todos los Gobiernos de Europa y América que han tenido el verdadero interés* de labrar la felicidad de sus subordinados.

Tómese buena nota de las instituciones bancarias que dirijen los Bancos de Francia, Inglaterra, España, Holanda, Bélgica y aun los de la misma Italia.

Empecemos, pues, por separar del proyecto que nos ocupa toda y cualquiera influencia oficial que despues de la ley del 27 del pasado, debilite é inutilice el inapreciable crédito público que necesita aquel proyecto para llevarlo á la práctica.

Todas las facultades que se cometen al Estado deben cometerse á una comision directiva y otra consultiva compuesta de ilustrados ciudadanos y estranjeros elegidos por el mismo pueblo y comercio que representan los valiosos intereses radicados en el país.

Toda resistencia que se oponga á esta razonable exigencia, es suicidarse el mismo gobierno que nadie pone en duda sus altos y generosos propósitos.

Cualesquiera que fuesen las razones que sobre esto se quisieran hacer valer, jamás convencerán al comercio y al público que sabe mas que el Estado lo que conviene á sus intereses.

Por otra parte, Sr. Director, el comercio nacional y estranjero radicado en el país, en su totalidad, es un perfecto mayor de edad, que no precisa que el Estado ni nadie lo lleve de la mano para indicarle lo que le conviene.

Apuntada como está la idea en el conjunto del proyecto á que aludimos, déjese que sea el comercio y el pueblo el que lo desenvuelva en todas sus partes.

Si el Estado se empeña en sostener lo contrario de lo que el buen sentido y sus propios intereses le aconsejan, todo irá mal y será inútil todo el poder del mundo para que vaya bien. Créannos los Altos Poderes Nacionales.

Esplicado esto, señor Director, ya que el Estado no quiere complacer al público y al comercio que vivamente piden el honrado y sencillo proyecto concebido por un inteligente economista Oriental, que ceda á lo menos á una comision directiva nombrada por el mismo pueblo y comercio la facultad de administrarse sus propios intereses en las mismas condiciones establecidas en el mismo proyecto, modificándose en algo algunos insignificantes puntos que en nada alteran los resultados que se esperan.

Por ejemplo: auméntese el interés al 6 p% de los bonos creados por el art. 4º, en lugar de 5 p% que se le señala.

La composicion del Directorio señalado en el art. 9º debe componerse de 9 individuos, de los cuales el Gobierno nombrará 3, y el comercio y el pueblo nombrarán 6.

La Gerencia del Banco debe ser nombrada por la Directiva, que lo buscará detenidamente no entre el favor, sino entre la verdaderamente inteligencia. La Presidencia de la Comision Directiva puede ser indicada por el Estado entre los 3 miembros que le compete nombrar. Las decisiones sobre la administracion, interior y exterior del Banco se tomarán por mayoría de votos.

El aforo de las propiedades de que habla el artículo 23, es muy eventual en estos paises, en donde el precio de la propiedad aumenta ó disminuye de una manera increible y sin base que lo justifique.

Los efectos del inciso 4º. del art. 33, son improducentes, si de buena fé se quiere dar vida y vigor al comercio productor que tiene el país, arruinado en su mayor parte por el efecto causado por los errores del mismo Gobierno que, al parecer se empeña en levantar.

La contribucion del 3% sobre las emisiones de los Bancos, particulares de que habla el art. 42, es alejar imprudentemente de la circulacion un valioso elemento de crédito y confianza de grandísima importancia—Basta y sobra con que se diga: *Todo Banco particular que no quisiese admitir las notas del Banco, ó crearse, pagará 3% anual sobre sus notas en circulacion.*

El art. 44 que habla sobre timbres, es demasiado cruel. Basta y sobra con el insoportable aumento que establece la ley del 27 de Noviembre del año pasado.

Los efectos del art. 48, son improducentes, inmorales y hasta dictatoriales. Un Ministro de Hacienda, ni un Estado entero, pueden constituirse árbitros y señores absolutos del crédito de ningun individuo, comerciante ó particular. El Dictador Lopez del Paraguay no se atrevió á decir tanto.

El único Poder árbitro en este caso es la Comision Directiva comercial que conocerá mejor que el señor Ministro la responsabilidad individual ó comercial de cada solicitante. Lo contrario podria ser la ruina de la gente séria y decente que no doblega su dignidad de comerciante á la omnipotencia de una entidad temporal. Y seria por último el miserable favor prestado á los intereses inmorales que, contando con el apoyo de un Ministro, daria por resultado lo que dió en Buenos Aires apenas hace 2 años; esto es, la ruina del comercio honrado, y la ruina del que indiscretamente dispone de su crédito en locas combinaciones de empresas territoriales que no tienen razon de ser.

Los efectos de los artículos 50 al 53, deben ser de absoluta competencia de la Comision Directiva, que sabrá mejor que el Estado la conveniencia y necesidad de repartir en los Departamentos el capital que necesite distribuirse por personas idóneas que respondan dignamente á las disposiciones emanadas de la Comision Directiva.

Los Estatutos de que habla el artículo 54, son privativos de la Comision Directiva, y el medio de efectuar la conversion del capital á Banco de emision y descuento, será propuesto por el Ejecutivo al Poder Legislativo, de perfecto acuerdo con la Comision Directiva.

El artículo 57 es privativo de la misma Comision Directiva puesto que los Estados no pueden ni deben ser comerciantes porque no saben sacar las ventajas de la competencia que sacará una Comision Directiva.

Y por último, debe agregarse un artículo 60 que diga: «á nombre de la Nacion, el Estado se compromete de una manera solemne, á que en lo sucesivo no podrá alterar de ninguna manera el contenido de ninguno de los artículos de la presente ley, ínterin la Nacion no haya convertido en oro sellado el último peso moneda de curso legal creado por la presente.»

Si el Estado quiere sinceramente y de buena fé realizar la felicidad del país, que acepte decidida mente las modificaciones indicadas; y es únicamente así, como llegará á convencer al pueblo y al comercio, de que es incierto, falso y falsísimo lo que se dice de que el Estado quiere formar un Banco de Emision y descuento para sí propio, y para llenar de favores á sus mas decididos amigos, aunque sea con la ruina del comercio y del país.

No se enoje el Superior Gobierno de la República porque le dirijimos nuestra palabra con la claridad con que lo hacemos, puesto que en nuestras frases se respira la verdad desnuda que se desprende del buen sentido y de la sincera amistad que nos liga con alguno de sus miembros.

Mañana volveremos sobre el particular.

Un amigo de la justicia y del país.

INTERIOR

Rosario Oriental

Abril 8 de 1875.

Sr. Director:

Espero dé cabida en las columnas de su ilustrado diario á la adjunta correspondencia por ser el objeto de ella levantar algunas alusiones dirigidas á las profesoras habidas antes de la actual (maestra) las que eran dirigidas por personas de que lo impondrá la dicha correspondencia.

Mi objeto, Sr. Director, como hijo de esta privilegiada tierra y como defensor de los intereses de ella, y en particular de los de esta seccion, es el de hacer justicia como al mismo tiempo el no dejar cometer abusos como el que me ocupa.

Estoy dispuesto á tomar como si fuera mia esta cuestion y á discutir con los que tales injusticias cometen hasta esclarecer la verdad de los hechos.

Si las firmantes desean pasar adelante, espero lo hagan no valiéndose para ello de los medios que se han valido esta vez, porque me consta que algunas de las que han firmado ignoran que han sido víctimas de las ideas bastardas de algunas rémoras del progreso que por desgracia hay en esta seccion.

Dejando á las profesoras anteriores en el lugar que verdaderamente les corresponde, (por sus aptitudes y cualidades) recomiendo á los padres de familia que han firmado la dicha solicitud, se retracten y vean de sacar á esa señora que desempeña actualmente el cargo de maestra, por no tener ninguna clase de títulos y conocimientos; y de no hacerlo así con el trascurso de los años verán como se cumplen las profecías de este su humilde servidor.

El Corresponsal.

NOTA:—Me resta advertirle, que no me guia ningun interés acerca de que la señora Vallejo sea reemplazada por la señora á quien refutan las suscritoras de la solicitud á que me referiré en mi correspondencia.

Para que no puedan decir las señoras firmantes que me valgo del anónimo para dirigirles una contestacion á su solicitud, les diré que en caso que el asunto vaya adelante no tendré inconveniente en sacarme la máscara que me cubre en este asunto, (por modestia.)

Además de la correspondencia le adjunto una lista de las señoras y señoritas que figuran en la tal presentacion y que tengo conocimiento no tienen niñas.

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo.

Rosario Oriental, Abril 8 de 1875.

Sr. Director

He leido en *La Tribuna* fecha 24 del pasado, una carta dirigida al redactor de dicho diario, adjunta á la cual va una presentacion hecha á la Comision Auxiliar de esta Villa, suscrita ambas por unas que se titulan madres de familia, de las cuales hay algunas que en efecto lo son y otras que son todavía señoritas (porque si son madres y tienen niñas en el Colegio el que suscribe y el público lo ignoran) como tambien algunas mujeres que en esta se les dá el nombre de .... Perdone Sr. Director, si no he concluido la frase.

En dicha solicitud, se pide se mantenga en su puesto á la maestra Pilar Vallejo, que desempeña actualmente el cargo de Preceptora en esta localidad.

Yo, Sr. Director, le haré saber á Vd. y al público para que no lo ignore, que las que suscriben la dicha presentacion, entre las que figura una señora ex-Preceptora, de quien prescindo por modestia, (1) son unas señoras sin ninguna clase de luces para poder apreciar si la educacion vá, ó no en progreso; (como ellas dicen) en esta villa.

Lo que puedo decir á este respecto, es, que niñas que en otro tiempo estaban algo adelantadas, como lo han probado en varios exámenes que se han efectuado en tiempo que regenteaba el Colegio la señora Preceptora que renunció en Octubre de 1873, ahora están en un estado digno de mejor suerte, habiéndolo probado así el exámen que (para su vergüenza) rindieron en Diciembre del año próximo pasado.

En él, se han visto niñas que en esa época leian y escribian perfectamente, y hoy lo hacen de un modo pésimo, todo por que la tal señora las hace leer de un modo que, sin exagerar da sueño; es decir, sin puntuacion, y escribir con unas muestras que no son carácter inglés, pero menos español; en fin, incomprensible. De cuentas están en el mismo estado que en las demás asignaturas, no pasan de restar simple; de labores mi sexo no me permite el estar muy aventajado, pero aunque así, no dejo de comprender, por los que se presentaron ese dia, que los que hace no son del siglo XIX, y así mismo muy mal hechos.

Tambien quiero que sepa el público, y Vd. señor Director, que la persona á quien proteje ese reducido número de firmantes, es una señora de génio muy ligero, habiéndolo probado así en varias entrevistas que ha tenido en la clase con su esposo, en las que proferian palabras indecorosas, no muy adecuadas al carácter que invisto.

Haré á la Sra. Vallejo algunas preguntas, esperando conteste otro por ella, por que su caletre no le da para ello.

¿Me dirá, la Sra. Vallejo, por qué ya que dice tiene títulos de España no baja á la Capital á probar que son de ella por medio de un exámen?

¿Me dirá tambien si en España se enseñan las niñas en la Iglesia?

¡Cuidado señores padres de familia con el demasiado fanatismo!

¿Me resta preguntarle si en España se enseña el «Sistema Métrico?»

Hago esta pregunta no por que ignore que en España ha sido adoptado antes que aquí, pero es por que ella se dejó decir en un Colegio de la Capital (que si conviene se lo citaré) que allí no se conocia admirándose de que niñas de diez y doce años le supieran mejor que ella, porque ella le conoce por el forro.

Respecto al recolectamiento de firmas, diré que la idea ha sido de un individuo que ocupa uno de los primeros puestos públicos, (para desgracia y descrédito de la poblacion) y las recolectadoras han sido la Sra. D. de P., persona que además de no comprender el valor de lo que hace, la guia un interés particular, el cual es colocar de ayudante de la señora abonada á su niña que es una de las que han perdido mas con la citada señora.

Otra lo es la señora de un Lusitano muy antiguo en esta en cuyo cerebro bullen ideas que solamente son del dominio de él y de una docena de tertulianos, de su especie, que frecuentan su casa.

En fin, antes de hacer algunas observaciones, diré, que la tal Séneca no bajará á la Capital á rendir exámen por dos cosas: primero, porque no es capaz y segundo por que no le entrarian en su caletre las lecciones del profesor que para tal la preparase, por que si está desempeñando hoy el puesto de preceptora, lo debe á la providencia (que no siempre suele ser divina.)

Así es, que el Instituto no debe trepidar en removerla del puesto que tan indebidamente desempeña y poner en su lugar á alguna persona que haya probado por medio de un exámen (de órden en estos casos) su suficiencia para desempeñarlo.

Advirtiendo al Instituto, como vecino de la campaña, que cuando manden preceptores á ella, lo hagan con aquellos que su conducta y títulos los hagan merecedores, porque es de notar que el pueblo que como este no cuenta mas que un colegio público de cada sexo, este no puede estar regenteado por una persona que no reuna las cualidades necesarias por que si no es hoy, será mañana que las señoritas que actualmente se educan conocerán que sino han recibido una mediana educacion, ha sido debido al poco miramiento y suficiencia de los que estaban encargados de dársela.

Por fin, concluiré haciendo observaciones que serán muy útiles en estos casos, (si se observan) y son: recomendar al Instituto el reemplazamiento de la Sra. Vallejo y á las señoras y señoritas que figuran en la referida solicitud que otro dia que quieran hacer una cosa en forma lo hagan por sí solas, (aunque esto de firmas es de personas de poco saber y dignidad, por estar muy gastado de algunos años á esta parte) y no para hacer número lo hagan con lo que el Diccionario de nuestra lengua castellana llama *chusma*, porque es muy lógico aquel refran español que dice: «vale mas poco y bueno que mucho y malo.»

No queriendo incomodarle con una correspondencia muy larga, le diré; que todavía hay mucho que decir, tanto de las firmantes, (í quien el Director de *La Tribuna* ignorando quienes eran calificó de damas del Rosario, digo ignorando quienes eran por que si supiera la gente que hay entre ellas no les hubiera dado ese calificativo) como tambien de la favorecida, guardándolo para mejor ocasion.

Este su afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Señoritas: Dolores Gonzalez—María Ferragut—Corina García—Dominga Merlan—Catalina Navarlac—Juana Navarlac—Teresa García—Adoracion García.

Señoras que no tienen niñas en el Colegio: Jacinta Lopez de Oribe—Eralia Estrada de Barrios—Deidamia Dañobeitia de Mendez—Dolores Roberta—Servanda García de García—Andrea Lapaz de Cáceres—Rosario Sanchez de Diaz—Irene L. de Carballo—Tomasa G. de Vila—Francisca Camaño—Cármen Yedra de Laza Cármen Ovido de Calo—Juana Zubiaga de Oribe—Mariana G. de Erenmuspe—Rosa Rodriguez de Rodriguez—Galinda Puebla de Fernandez—Magdalena Merlan de Iparreguirre—María Gonzalez de Galeeran—María M. de García—Juana Artola—Isabel Garat de Pagaldai—Joaquina Marzan de Leiz—Emilia Gonzalez de Yedra—Bernabela García—Carlota Caraballo de Brage—Dorotea Piñeiro—Dionisia C. de Sanchez—Ramona Tailor.

Ademas de estas señoras y señoritas suscriben la referida solicitud las que son verdaderas madres de familia, (como ellas dicen) y otras que no merecen particular mencion.

El Corresponsal.

(1) Soy de parecer que esta señora ó le han hecho firmar sin leer la tal presentacion ó no sabe lo que ha firmado; porque no es de persona con sentido comun el hablar mal de sí mismo y menos por la prensa. Con ese motivo si es que ha sido víctima de un engaño, espero se vindique por la misma vía á la mayor brevedad posible y quedará en el lugar que sus años, su esposo y sus conocimientos le han proporcionado.

En caso que esta señora lo haga (como lo espero), debo hacerle notar que sus ex-discípulas (niñas aun) que tambien han firmado la dicha presentacion.

De no hacerlo así, quedará en adelante en un punto de vista muy bajo.

San José

Abril 15 de 1875.

En el número 2386 perteneciente al domingo ppdo. observé existia un artículo firmado por *Un propagador de la enseñanza*, el cual hacia referencia á la enseñanza gratuita de la ciudad de San José, aconsejando á la Junta de este Departamento salvase el error que bajo su concepto está agonizando á la Escuela Superior recien establecida.

Leido una multitud de veces consecutivas no pudo interpretar mi débil imaginacion mas que:

Una de dos; ó está perfectamente enterado de todo lo referente al establecimiento de instruccion arriba mencionado, ó ignora por completo su organizacion, marcha y fin de ella.

Si pormenores posee de las vicisitudes que ha tenido y tendrá que sufrir la Escuela Superior para el logro de sus provechosos fines, cómo da consejos á la benemérita Junta, sabiendo él (como es de suponer en este caso) que esa Corporacion, con el celo que la caracteriza, vela para el descubrimiento de todos los obstáculos que aglomerados se le han presentado y que se podrá menos que estirpar, destruir, desorientar las malas semillas que cierto sujeto, sobre quien recaen fundadas sospechas, desparrama y desparramará incansable en la sana intencion de los vecinos de San José que contribuyeron al difícil planteamiento de la Escuela?

No estando *ese propagador* al corriente de su organizacion y marcha, ¿cómo atrevimiento tiene metiéndose en asuntos que dignas Corporaciones existentes obligadas estas fructificar su celo por el progresivo adelanto del establecimiento de instruccion?

Sepa ese señor *propagador* que, si bien es verdad asiste á la escuela un número no muy crecido de alumnos, ha sido por ciertas intrigas germinadas en esa misma poblacion de San José, y tal vez no muy lejos del edificio de la referida Escuela.

Sepa tambien que, muy pocos dias trascurrirán sin que hayan dejado de matricularse á la Superior, el número necesario de alumnos de la elemental, aumentando su ingreso para presentar á su debido tiempo patentes pruebas á los vecinos de esta villa, que no en vano sacrifican sus intereses en la conservacion del establecimiento.

Alabo desde ahora los aventajados conocimientos de medicina que dá á comprender posee el sospechoso firmante del artículo á quien me dirijo, por profetizar la muerte segura, segurísima de la escuela. ¡Si será en razon de estorbarle su existencia!

Tenga entendido, que la medicina esta vez es impotente para restablecer la vida á este tierno ser que postrado lo tiene la cuna, y por consiguiente todas las pisadas del médico muy á menudo oidas en los alrededores del paciente no hacen mas que aumentar sus sufrimientos, precisando este de un silencio absoluto y un cuidado tal, que únicamente la madre puede prestarle en semejantes momentos. Un suspiro escapado del triste y afligido corazon de la madre é introducido en las comunicaciones interiores de su adorado hijo, lo saca del letargo que obligábale á una finjida muerte, dominando en todos sus miembros con la velocidad del rayo las sustanciosas cualidades de movimiento, de vida, que ha dejado sembradas á su curso el hálito de la madre, llegando por fin á ausentarse del lecho que le tenia postrado, y trás una ligera convalecencia se trasforma en un sano y robusto niño capaz de resistir mil y mil intemperies que le sobrevengan. Esta es la senda que le toca seguir la Escuela Superior de San José.

No se impaciente, señor *propagador*, que para todo se precisa tiempo y no todas las cosas pueden apetecerse resueltas de una vez.

Calma, y véngase no mas á esta de San José el dia de dar cuenta de sus resultados, como es á fin de curso, y estoy convencido se convertirá desde esta fecha en un acérrimo *propagador de la Escuela Superior*.

Qué se puede esperar sino buenos trabajos de la Escuela, teniendo por cabeza á la Honorable Junta E. Administrativa presidida por el respetable ciudadano D. Juan D. Sienra?

Qué se puede esperar sino buenos trabajos, teniendo por inspectora á la reputada Comision de Instruccion encabezada por el benemérito ciudadano Remijio Castellanos?

Falta no mas que el profesor sobre el cual ha recaido el nombramiento oficial para su regencia, dé justificadas pruebas del cumplimiento de sus deberes. Si cumplirá ó no, por eso invita anticipadamente al *propagador* en la ceremonia de los exámenes, quedándole altamente agradecido, en caso de honrarla con su presencia, este S. S.

Q. S. M. B.
Pedro Isbert.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 19.

Ayer tuvo lugar la *funcion de desagravio* como se le ha dado en llamar á la fiesta religiosa ordenada por su Señoría Ilustrísima, Monseñor Aneiros.

Asistió á ese acto una regular concurrencia y aunque pocos fueron los que donaron una limosna para desagraviar á los jesuitas del Colegio del Salvador, la suma recolectada ha de haber sido considerable, pues los donantes, en su mayor parte eran pudientes de los que dicen que no se encuentran al nivel del pueblo obrero ó trabajador.

Los temores de Monseñor de que tuviera lugar algun suceso desagradable han de haber desaparecido en vista de que no ha habido actitud hostil como su Señoría Ilustrísima suponia por parte de nadie.

Eso ni se debió pensar siquiera.

Los acontecimientos del 28 de Febrero no pueden tener repeticion en Buenos Aires.

—En la plaza 9 de Noviembre comenzó á formarse ayer por la mañana un grupo de personas que en breves instantes adquirió proporciones notables.

Habia entre estos individuos de mal aspecto.

Mas tarde se agregaron varios otros que á nombre de una sociedad masónica hicieron trabajos para disolverla consiguiéndolo al fin.

Se nos informa que estos prójimos tenian planes subversivos que los hubieran llevado á cabo á no haber mediado la intervencion mencionada.

—La comision encargada de examinar la construccion, solidez y demas cualidades del encorazado *El Plata*, está llenando su cometido desde anteayer.

El sábado por la tarde fueron probados sus cañones en el fondeadero actual, frente á la calle del Parque.

Algunos colegas anunciaron que debia trasladarse al parage denominado «Los Pozos» lo que es incierto.

Para probar su marcha y velocidad será conducido *El Plata* fuera de balizas.

—Leemos en *La Prensa*:

Un diario situacionista de ayer á la tarde, dice lo que va mas abajo del festin de nuestro Presidente, al que parodiando la historia, puede llamársele *el festin de Nicolás*.

Y en efecto es un acto especial del señor Presidente.

Una especie de cebo para hacerse de amigos de sable, ó afianzar las amistades con que ya cuenta.

Ha sido una fiesta que el señor Presidente debió realizar en un Hotel ó en su casa; pero [illegible] que por la baratura de los salones, lo dió en el Palacio de Gobierno, donde solo caben [illegible] mesas para el servicio de los asuntos [illegible]

Que el cuerpo diplomático no estuvo representado mas que por el señor Blest Gana, Ministro de Chile, por cuanto él solo habló, y cuando la concurrencia quiso oir mas discursos, tuvo que pedir la repeticion (*¡bis! ¡bis!*) á los oradores Coroneles Campos y Mansilla.

Que habló el doctor Pardo. Es el segundo acto gubernativo que se le conoce, desde la famosa nota al Brasil.

Hé aquí como habla el colega gubernista:

En época no lejana, se abrian las funciones teatrales y todas en general, con las *proclamas de órden*.

Dejemos á un lado las que el colega emplea ahora para preparar el ánimo y vamos al grano que es este:

«Próximo á terminar el banquete, el que concluyó á las diez de la noche—el Sr. Avellaneda, se levantó y pronunció un elocuente discurso, elojiando al ejército, que con su disciplina y decision, concluyó en breve término con la rebelion (?) que amenazaba lanzar al país á un caos de desórdenes, entre los cuales, desapareceria por completo, el progreso que hemos realizado. (??)....

Brindis del General Roca:

Señor Presidente—Señores—Que mi última palabra esprese mi voto, porque el ejército argentino se muestre siempre digno de estas manifestaciones: porque se mantenga siempre fiel á sus deberes militares evitando el contagio de las pasiones de partido y no salga jamás de sus cuarteles la iniciativa de los escándalos.

Destinos mas altos le están reservados á este ejército, que animó San Martin con su titánico aliento, al que inculcó Belgrano sus virtudes cívicas y la severidad de la disciplina, y al que educó Paz en la ciencia de la estrategia.

Que el Ejército Argentino, se inspire en los ejemplos, y tenga á su frente siempre el nombre de estos varones ilustres y esclarecidos guerreros.

Despues de él, habló el Dr. Alsina, el que confirmando el elogio que del ejército habia hecho el doctor Avellaneda, aseguró que este seria siempre fiel al cumplimiento de sus deberes, velando por las instituciones á cuya defensa habia concurrido con tanto entusiasmo y abnegacion.

El Sr. Coronel D. Luis María Campos, tomó la palabra en seguida, para agradecer al Sr. Presidente, los honrosos conceptos que le habia merecido el ejército, el que continuaria siendo digno de ellos como lo acababa de espresar el Sr. Ministro de la Guerra.

El Coronel Campos, D. Julio, agregó á lo ya dicho por su hermano, que la gloria era de los que ganaban las batallas. (¡Qué verdad!)

Tocóle su turno al cuerpo diplomático, *el que representado por su decano*, el Sr. Ministro de Chile; *se espresó* en términos muy cordiales para el país. (No esta claro, ni es inteligible esto).

Fué contestado este brindis por el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que agradeció los votos del Sr. Ministro chileno, espresando al mismo tiempo los sinceros deseos de la nacion argentina, de mantener inalterables sus buenas relaciones con los demás paises.

Habló tambien con *muchísimo entusiasmo*, el General Madariaga.

El Coronel Mansilla, precediéndolo en la palabra dijo, que en la derrota de los viejos generales, por los mas jóvenes del ejército, se cumplia una ley del progreso—hizo de paso la apología del gobierno del señor Sarmiento, que habia sido fecundo para el país, aunque hubiera errado alguna vez, y terminó haciendo votos por que el gobierno del Sr. Avellaneda, fuera firme, manteniendo el respeto á las instituciones.(??)

El Sr. Sarmiento cuyo nombre acababa de ser recordado, habló en seguida sobre la disciplina militar, ponderando sus buenos efectos, y lo que pueden esperar los pueblos de los ejércitos que saben cumplir con sus deberes. (Debió hablar sobre los asesinatos que habia ordenado, el rabioso Sr. Sarmiento.)

El Sr. Capitan Central de Puertos, Dr. La Fuente hizo votos por la prosperidad de la Marina Nacional, á cuyo engrandecimiento habia de cooperar grandemente el Gobierno actual, como lo demostraban las disposiciones que habia tomado.

El Coronel Arias, brindó por el ciudadano D. Antonio Cambaceres. (Esto se llama salirse del tiesto.) Fué aplaudido.

El Sr. Gache, por los jefes ausentes.

En seguida el Sr. Ministro de la Guerra y el señor Presidente de la República invitaron á los coroneles Mansilla y Campos y al Dr. La Fuente á que tomaran nuevamente la palabra, lo que hicieron en seguida, resumiendo lo ya dicho por los distintos oradores.

Notóse la ausencia del Sr. Frias.

Hubo aplausos, vivas, abrazos, apretones de mano y *bis, bis*.

—Han dicho algunos diarios de esta ciudad, tomando la noticia de Chile, que el gobernador de Mendoza, D. Francisco Civit, habia llamado al antiguo Cónsul Chileno en esa provincia, D. N. Barriga, cuyo exequatur fué dejado sin efecto por el gobierno nacional á pedido del mismo gobernador Civit; ofreciéndole que podia volver á ocupar su antiguo puesto.

El diario oficial del gobierno de Mendoza desmiente esta noticia, que sin duda, no dejaba de ser bien original.

—En *La Capital* del Rosario, de anteayer, leemos lo siguiente, refiriéndose á los Taboada:

«Ayer llegaron á esta ciudad, de incógnito, los famosos Antonino y Gaspar Taboada, acompañados de Gondra: se embarcaron en el vapor *Primer Argentino*.

«La policía que no se duerme, tuvo conocimiento y telegrafió al Gobierno Nacional.

«Estos célebres *personages*, han paseado el miércoles á la noche en uno de los carruajes de alquiler de D. M. Rueda. Los Taboada iban disfrazados de gauchos.

«Así llegaron y así se alojaron.»

—Ayer se dijo en esta ciudad, con bastante generalidad, que habian llegado noticias de Montevideo, anunciando el arribo de los Taboada á esa ciudad.

Parece que directamente, sin bajar á tierra, siguieron del Rosario á Montevideo.

—Damos á continuacion la relacion de los premios discernidos por los *Juris* respectivos, á los expositores que han tomado parte en la féria de la «Sociedad Rural.»

Hé aquí esa relacion:

Caballos de raza, de carrera nacidos en el país.

Primer premio, «Talisman» del Sr. D. Emilio Agrelo.

Id. id. «Ivanhoe» del Espartillar.

Segundo id. «Sanjon» del señor Temperley.

Caballos puros de carreras.

Testimonio de honor, «Santatúe» del Sr. Crabbe.

Id. id. «Pregon» mencion honorable.

Id. id. «Blucher» del señor Newton, id. id.

Mencion de honor, «Lord Ekdale» del Espartillar.

Testimonio de id. «Capitan» id. id.

Caballo «Martinet» de N. N.—id. id.

Yegua de raza inglesa, de carrera

Testimonio de honor, «Fanny», del Sr. D. Pedro Conde.

Mencion honorable, «Princesa» del Sr. Boyer.

Id id id «Senobia».

Yeguas de raza, de tiro, mestizas

1.º Premio «Favorita», Rafael Coto.
2.º id «Beatriz», Juan Angel Molina.
2.º id «Blach», Saavedra.

Caballos de raza mestizos, de carruaje

1.º Premio «Atahualpa», Rafael Coto.
2.º id «Inca» id id
2.º id «Espreso», Leonardo Pereyra.
4.º id «Gringo» id id
1.º Premio «Bianch», Saavedra.
3.º id «Bismark», J. Angel Molina.
3.º id «Zaino», Dalmiro Castex.
3.º id «Búm», Unzué.

Caballos de pura sangre para coches

Testimonio de honor «Cacique» Rafael Cobo.
Mencion honorable, «Sultan» de Lanús.

Caballos de tiro pesado

Han sido distinguidos, con *testimonio de honor*, la mayor parte de los caballos de raza Perchen de la Sociedad de Tramways «Ciudad de Buenos Aires.» Igual honor, uno del señor Estéban Ardich.

Igualmente con el primer premio—Un padrillo «Esperanza» mestizo Percheron con frision, nacido en el país, de Pedro J. Piñero.

Yegua mestiza frisona nacida en el país «Princesa» de Piñero, 2.º premio.

Caballitos ponnies

Un pennie de Ernesto Madero, testimonio de honor (importado.)

Un padrillo y dos yegüitas puras, importadas, de J. A. Molina, primer premio.

Productos vegetales agrícolas expuestos en la seccion 9.ª y clasificados por su jurado correspondiente.

Trigo de San Isidro y del 25 de Mayo, especial para harina, premiado con medalla de plata y de bronce, al productor, no al expositor D. Venero Ibarra.

Cebada—Carlos Gallarini, mencion.

Maiz—Expuesto por la Escuela Agrícola de Santa Catalina, medalla de plata.

Zapallos—Por D. Cárlos Gallarini, mencion. (No se puede juzgar de su clase en cuanto á la alimentacion, sin probarlos.)

Idem don Cárlos Clark, idem idem.

Coleccion de chícharos, arbejas, porotos, habas, etc. sin nombre del expositor. Mencion.

Coleccion chícharos, porotos, culantros, tabaco y otros, por la Escuela Agrícola de Santa Catalina, medalla de bronce.

Batatas, camotes. Por Olivera hermanos de la Chacra *Remitios*, idem idem.

Batatas, por D. Antonio Rivanegra. Mencion.

Melon Cataloup, por el Sr. Pelotfo id.

Id. de Pieve, por D. C. Gallarini id.

Uvas moscatel, por D. Antonio Magnani, id.

Peras, por D. Tomás Hyde, Belgrano, id.

Papas, por D. Francisco Younzer, id.

Vino moscatel (de las uvas del Sr. Magnani) elaborado y presentado por D. Pedro Calatrani—Medalla de plata.

Aceite de Maní, por D. Pedro Enrich—Medalla de bronce.

Animales vacunos

Vaca criolla con cria, del Sr. Temperley, tercer premio.

Ternero mestizo, de E. A. Green, tercer premio.

Toro inglés, de E. A. Green, (importado de Europa) testimonio de honor.

Vaca mestiza, de German Balcarce, primer premio.

Toro mestizo, de H. T. Wuisberg, tercer premio.

Vaca mestiza, de German Balcarce 2.º premio.

Animales lanares

Ovejas, cruza Lincoln y Lister del Espartillar 1er. premio.

Carneros, raza Negrette, nacidos en el país, de Olivera hnos., 1er. premio.

Ovejas, Lincoln mestizas, de N. Clark 2.º premio.

Carneros, cruza Lincoln nacidos en el país, de S. Best hnos., 2.º premio.

Carnero cruza Lincoln y tres ovejas Negrettes, de Guerrero, 3er. premio.

Ovejas y carneros raza Rambouillet, de Castex 1er. premio.

Carnero Rambouillet, nacido en el país, de Duportal, 1er. premio.

Cabras

Cabras y chivos, raza francesa, mencion honorable.

Cabras del Thibet nacidas en el país, de Giraldo, 2.º premio.

Alpacas

Alpacas macho y hembra, en el país—Castex, 3º premio.

Alpacas nacidas en el país—de J. A. Molina, 3er. año.

Cerdos

Cerdos nacidos en el país, raza inglesa, de J. A. Green, 2º premio.

Perros

Perro *Barri*, raza San Bernardo nacido en el país—de E. Nel 3er. premio.

Perra *Ida* Pointer para caza nacida en el país—de Tomkinson, 2º premio.

Perro *Mignon* raza Blanckand Fan Foy y Terrier—de F. S. Meeckes, testimonio de honor.

Lanas

De oveja Rambouillet, de Duportal, 1er. premio.

Idem mestiza—de Nowton, 3er. premio.

Idem Negretti de Guerrero, 2º premio.

Sedas

Seda de la fábrica Nacional de M. Gentille, 1er. premio.

Llamas nacidas en el país—de J. Guiraldes—2.º Premio.

Huanacos—importados—de Francisco Almeida—Mencion honorable.

Liebres y Conejos

Un conejo macho—nacido en el país—de T. B. Sasalle 3er. premio.

Conejo angola de Béljica nacido en el país de Bonnecarrere, 2.º premio.

Un casal conejos raza pura inglesa, de G. Forester, importado, mencion honorable

Aves

[illegible]

Noticias de Europa

[illegible]

Sucursal de "El Siglo"—En la librería Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Los deportados—El *Jornal do Commercio* del dia 15, recibido ayer por el *Iberia*, confirma con la publicacion del siguiente telégrama la llegada á Para... de nuestros amigos los deportados á la Habana.

Hélo aquí:

Pernambuco, 14 de Abril.

Por cartas de Parahyba del Norte consta que allí el buque que llevaba de Montevideo para ... á los deportados políticos.—Estos pidieron la protección del Gobierno brasilero para librarse de la ... que estaban sufriendo y de los riesgos de ... viaje en un barco que se reputa en mal estado.

Suicidio en Rio Grande—Felipe Reimberg, aleman, recien llegado de Porto Alegre, con ... á Europa, se suicidó en Rio Grande, en el Hotel ... A. Christosmann, donde se hallaba hospedado ... dándose una gran herida con daga en el corazon.

El delegado y el cónsul respectivo se apersonaron á fin de proceder á las diligencias é indagaciones necesarias.

Al llegar la autoridad, Guillermina Christosmann, hermana de A. Christosmann le entregó un cinto, ... bolsa y un portamonedas, diciendo que el suicida ... la habia entregado la víspera para guardar.

En esos objetos fueron encontrados: 109$000 ... pel, 35 esterlinas, 46 patacones en oro americano, ... moneda de 10$000, 180 francos en oro francés, ... quetes y dos y medio Federicos oro aleman, ... nedas de plata diversas, 131 patacones plata ... un anillo de oro y 480 reis en pequeño cambio.

El proceder de Guillermina ha sido noble.

Estas cantidades fueron llevadas por el delegado con asistencia del cónsul y por órden de este ... depositadas.

Felipe Reimberg, llevó á cabo su atentado ... secuencia de locura, tanto que el dia anterior ... tor Flores que habia estado á verlo, recomendó ... cho al dueño de casa y demás personas que tuviesen mucho cuidado con él, pues estaba sufriendo ... nacion mental.

Monumento á la Independencia—La Comision Central Directiva constituida en la Villa de la Florida para la creacion de un monumento que ... memore á las generaciones venideras los hechos ... rosos de los Orientales que acometieron y llevaron á cabo la empresa grandiosa de darnos Patria y Libertad, se dirije por medio de este aviso á los Sres. Jefes ... ticos de los Departamentos, á las Comisiones de Señoras y á las de caballeros, constituidas en toda la República, y que tomaron á su cargo la recoleccion de fondos con el objeto arriba indicado, para que se sirvan mandar á esta Directiva el producto de la suscricion que cada una ó que cada Comision hubiere recibido, acompañando al mismo tiempo la lista nominal y la cuota con que cada vecino haya contribuido para darle la publicacion debida—Así mismo la Comision Directiva estimula el celo de los encargados de tan importante mision á fin de que, aquellos que aun no hayan llenado su cometido, lo hagan en el plazo de 60 dias cobrando y percibiendo las cuotas con que han prometido suscribirse y remitiendo á esta Central en la forma ya dicha dentro del plazo...

[illegible]

PECTORAL DEL PARAGUAY

MUY RECOMENDADO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

TOS, CATARRO, BRONCHITIS, ASMA, ETC.

El célebre botánico aleman von Martius, se sorprendia, que los médicos Sud-americanos descuidaban el uso de las propiedades curativas del sinnúmero de vejetales que abundan especialmente en las comarcas tropicales de este continente.

Hoy dia los médicos ya reconocen el mérito superior de muchas plantas y preparaciones indígenas y como una de las mejores el Pectoral del Paraguay, que goza entre muchos de ellos una reputacion bien merecida por los resultados terapéuticos obtenidos, y entre gran parte del público una popularidad especial debida á sus efectos seguros y su fácil administracion.

Se vende en todas las principales boticas. XVIII—3ª

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLEY C.ª calle Rincon, 63. XV

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Á DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

A LA HUMANIDAD DOLIENTE

Las personas que sufren de enfermedades crónicas y desean ser curadas en poco tiempo ó bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curar radicalmente á las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas; se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical: dicho señor es recien llegado á esta capital el que pueda enseñar mil y tantos documentos con 3 mil y tantas firmas, cuyos documentos justifican la cura radical de mil y tantos enfermos curados en distintos pueblos de campaña de esta República despues de inmensos sacrificios y muchos años de padecimientos, bajo la asistencia de muchos reputados médicos, cuyos enfermos se creian perdidos y sin embargo han sido curados radicalmente por dicho señor.

Su consultorio calle de la Florida núm. 31 m30-1mes

Asamblea General de la Asociacion Rural del Uruguay

Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores asociados para las Asambleas Generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina, calle 25 de Mayo, 219.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos, y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.

Montevideo, 13 de Abril de 1875.

Francisco X. de Acha, secretario gerente. a13-27

Mensajerías Orientales

Habiendo resuelto la sociedad «Mensajerías Orientales» proceder á su liquidacion, el Directorio de la misma oye propuestas hasta el 31 de Mayo próximo, para la venta del material consistente en carruajes con sus arreos correspondientes, y caballadas, pudiendo los interesados hacer sus propuestas bien por el todo, bien por los carruajes y caballadas pertenecientes á una ó mas líneas.

Las propuestas se recibirán hasta el dia señalado, en la Agencia Central calle Uruguay, esquina Florida, en donde se le darán todos los datos é informes que se soliciten.—Montevideo, Abril 15 de 1875.

a16-13 *El Gerente.*

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. a27-1mes

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel, y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garanta la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion del de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. a14-1mes

Billetes de Banco

LA COMPAÑIA NACIONAL DE NUEVA YORK

[illegible]

HOTEL 18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amueblabas y se sirven comidas á todas horas.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos. a15-25 d.p.%

GRAN AVISO AL PUBLICO

Herborista de París

Yerbas de todas clases, estranjeras y del país, para todas clases de enfermedades. Hay yerbas para reumatismo; tambien que curan las lombrices; para cortar cambras de sangre y para mujeres opiladas de retencion de sangre; para el catarro, el garrotillo y demás males de garganta; para dolor de muelas, viruela, sarampion, sordera, tercianas, pulmonías falsas y biliosas, cólicos y diarrea; para quemaduras, golpes, heridas, contusiones, úlceras, hérnias, panadizos y para toda clase de llagas, verrugas, callos, clavos, almorranas, inflamaciones, inflamacion de los ojos y todas las enfermedades de operacion. En fin, hay de toda clase de yerbas que curan todas las enfermedades.—Tambien se dán baños á vapor de yerbas.

Pedro Bombardó.—Calle 33, núm. 55.

a8-15

COLEGIO DE S. FRANCISCO

Este establecimiento, sito en la calle de Mercedes n. 254, se halla dirijido en la actualidad por el infrascripto, y se enseña en él:

Lectura; Caligrafía; Moral religiosa y social; Doctrina cristiana; Gramática; Aritmética; Cálculo mercantil; Geometría elemental; Geografía de la República, universal y astronómica; Catecismo constitucional; Historia universal y Patria en particular; y como clases especiales, idiomas francés, inglés, italiano, teneduría de libros por partida doble y sencilla, poligrafía, dibujo, matemáticas, música, canto y esgrima.

Se admiten pupilos, médio-pupilos y externos á precios módicos.

a3-15 *Manuel Gomez Diaz* (Director).

CHAMPAGNE CLICQUOT

Coñac Hennessy

DE 6 AÑOS

EN VENTA

Calle del Rincon, núm. 60

a14-15-3ªpáj

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3ªpáj

PANADERIA IBÉRICA

DE FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosqueles bañados

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros ó imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, latas, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º ...

SIN BOMBO

Sastrería de Joaquin Casariego

Habiéndose mudado de la calle 18 de Julio á la de San José, n. 69, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general, que ha recibido un gran surtido de ratinas y otros efectos propios de la estacion. a15-5

Almanaques de EL SIGLO PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en París y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que posee la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle*, *Madame l'Archiduc*, *Giroflé-Girofla*, *les Prés St. Gervais*, *la Fille de madame Angot*, *les Cent Vierges*, etc.: óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo). LXIV

A LOS PROPIETARIOS DE «IGUALDAD»

Hallándose el fundador del pueblo y Colonia «Igualdad», D. Pablo Diaz, en este punto haciendo delinear dicho pueblo y colonia, se previene á los señores propietarios de terrenos en aquella localidad que hasta los 30 dias de publicado el presente aviso se entregarán los terrenos vendidos por la empresa que abajo suscribe, los cuales serán entregados por el injeniero D. Cassio d'A. Farinha ó en su ausencia por el que lo represente en aquel punto.

Los señores que quieran recibirse de sus terrenos, pueden ocurrir á la agencia de las Mensagerías Orientales, de donde partirán diligencias para Casupá Chico, posta de Salguero, los dias 3, 12, 19 y 27.

En esta posta hay posada y fonda como así mismo vehículos para ser conducidos hasta el pueblo mencionado.

Con el bien entendido que, la entrega de los terrenos se hará á aquellas personas que hayan chancelado el importe de su compra ó tengan convenio hecho particularmente con la empresa.

a8-15 *La Mercantil.*

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

POR ROMAÑA Y C.ª

CERRITO, 135

ESPECIALIDAD

EN

Remate de comestibles y bebidas

TODOS LOS VIERNES

a8-1m-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 24 del corriente á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 116. a21-4

REAL COMPAÑIA BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

DOURO

COMANDANTE THWAITES

Saldrá el 16 de Mayo haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta con un descuento de 25 p. %

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de la salida, y pasada dicha hora no se espediran boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á

F. L. Humphreys, Agente, Calle de las Piedras núm. 124 Montevideo.

Chas. Wm. Bess et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. LXII

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Abril de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata	Abril 16.
Corcovado	» 25.
Liguria	Mayo 12.

El «Corcovado» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	Abril 2.
Iberia	» 21.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. ...

Agentes Farrow Hill y C.ª, Calle Perez Castellanos, 28, Montevideo. En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 3,000 toneladas — Capitan ...

[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50⅞ p. 8, y á 3 d/v. 50 p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Cuentas corrientes, abona	3 p%	anual.
Id. id. cobra	10 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III Montevideo, Abril 1.º de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	3 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»

Montevideo, Abril 6 de 1875.
2 *F. J. Walton, Gerente.*

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... á 4 p% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
á 6 meses .... á 6 p% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso .... á 5 p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	768,074.53
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,170.93
Varios deudores	»	3,729,404.31
	$	4,578,650.47

PASIVO

Capital integrado 3,533 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,413,800		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$	1,541,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	291,428.05
Emision en circulacion		»	218,930.00
Varios acreedores		»	1,541,898.55
		$	4,578,650.47

Montevideo, Marzo 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a11-1 mes *D. Zorrilla.—Comisario, Secretario.*

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, los intereses á cargo del Banco por Saldos acreedores en cuenta corriente serán de tres por ciento al año.
Montevideo Abril 5 de 1875
a6-15

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª, agentes generales de la Cª. 2

Banco Comercial
Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 33.º semestre.
a16-8 Montevideo, Abril 15 de 1875.

OBRAS SON AMORES
Y NO BUENAS RAZONES

MÁQUINAS
DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280
LXVIII

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

LA ALIANZA
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AGENTES EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25
LXIII

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.

Para Treinta y Tres, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.

Para Santa Victoria, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.

Para San Ramon, por CANELONES, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Paso de la Cruz del Yí, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para Cuñapirú, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Para Paysandú, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se tomarán correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 6, 19, 26 y 27.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 17, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tupes, los dias 6, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
—La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.

Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para Manzevillagra, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para Treinta y Tres y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para Paysandú, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NUM. 30

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ, LATA y SAN MARTIN, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado** y **San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado** y **San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.66
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucía	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º	5.º R.
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.45	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05 / 3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.11	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
DICTAMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de **quina** mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, nervosis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.*

PARIS, 22 y 15, rue Drouot. — *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hºs y Cª.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas « particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios « hechos observados hasta hoy resulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dosis moderadas excita los « órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescribesele en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 fº 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco : 2 fº 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB
Montevideo—A. DEMARCHI Hnos. y C.
G. Imbert. — A. Guillemette.

EL DOCTOR
PEDRO PRIUS
ha trasladado su domicilio y consultorio médico quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 63.
Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.
a15-perm

ENCUADERNACION
La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Esposiciones universales: Paris, 1867; El Havre, 1868.
MEDALLAS EN LEON, 1872, Y EN MARSELLA, 1874.
Diploma de Mérito en la de Viena, 1873.
MEDALLA de HONOR de la ACADEMIA NACIONAL de PARIS, 1875

ALCOHOL DE MENTA
DE RICQLÈS

Es el MEJOR ELIXIR para la *digestion*, los *dolores de estómago* y los *nérvios*. Unas cuantas gotas de este Elixir en un vaso de agua fresca azucarada, dan una bebida *refrescante, agradable* y *saludable*.

El ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS es sobre todo indispensable en la
TEMPORADA DE LOS CALORES
en que tan frecuentes son las diarreas causadas por los escesos de bebida y de fruta. Es un preservativo enérgico contra las *afecciones coléricas* y *epidémicas* y un escelente correctivo para hacer potables las aguas pantanosas. — Combate el *mareo*, al propio tiempo que es uno de los *mejores dentífricos*, purifica el *aliento* y *perfuma la boca*. — Se emplea como agua de tocador.

Se vende en frascos y en medios frascos, revestidos del sello y de la firma de H. DE RICQLÈS, cours d'Herbouville, nº 9, en *Lyon*, y en *Paris*, rue Richer, nº 41.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hºs y C.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 493, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.*

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BANCOS QUEBRADOS
Mauá y Navia
AL COMERCIO DE CAMPANA
Se vende por papel de estos Bancos en la calle de los Andes, n. 177, entre San José y Soriano, en donde encontrarán un completo surtido de mercaderías de tienda para la estacion presente. a16-15

GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA
DIRIJIDO POR EL PROFESOR MAGNETIZADOR D. PEDRO POLLERO
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MAGNÉTICA DE ITALIA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO POR LA MISMA SOCIEDAD
SE CONSULTA POR ENFERMEDAD O CUALQUIER OBJETO DE CURIOSIDAD
Se dá consulta de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche.
a17-1mes-dia p. 5

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.

El **Polvo purgativo de Rogé**, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsímil que damos aquí en negro.*

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crísis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUERISON DES DENTS CARIEES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias Á LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS*.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Magnífica quinta
EN FLORIDA

Se vende una hermosa quinta en la Florida, á diez cuadras de la plaza principal y á cuatro de la estacion del ferro-carril, formando esquina, como para una casa de negocio; contiene mas de ocho mil árboles de mas de dos años y una pequeña habitacion; esta es una buena ocasion para colocar algun dinerito en oro el que lo tenga, por que esto no lo lleva el viento. Para tratar y demás pormenores, dirijirse al hotel de Lara, calle Independencia, esquina de los Libres. a9-15

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
Á PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
a17-1m

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.
X

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

VERDADERO
LICOR BENEDICTINO
DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El célebre Licor BENEDICTINO, tan apreciado del público, es objeto de numerosas imitaciones, provenientes, en su mayor parte, del estrangero.

Deseosos de que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, no se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al gusto como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto, con todos sus sellos y etiquetas, de la botella del LICOR BENEDICTINO LEGITIMO.

Sobre la etiqueta inferior exíjase siempre la firma del Director general: A. LEGRAND AÎNÉ.

Depósito general en Fécamp (Sena-Inferior, Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

GRAN RIFA
EN LA CASA
A. BOUSQUET Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 260
CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

El primero de Mayo se abrirá una gran rifa en la dicha casa, asegurando al público que todos los lotes premiados serán de gusto, de valor, y todos de utilidad, desde el premio mas inferior hasta el mas valioso.

El surtido conocido de la dicha casa, su reputacion, bastan para asegurarle el gusto de los artículos y la lealtad con que la rifa se efectuará.

Habrá una exposicion pública, entrada libre, de todos los artículos premiados, en la dicha casa, desde el 25 de Abril corriente hasta el 1.º de Mayo, dia de la apertura de la rifa, desde las 7 hasta las 10 de la noche.

La autoridad ha nombrado una comision interventora para esta rifa.

Oportunamente haremos conocer la lista de los artículos premiados.
a6-22

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo* : A. DEMARCHI hºs y Cª; — V. GARAICOECHEA.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

XVII

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN
55

LOS NEGREROS
Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Está con *milord, milady*,—dice, tomando la expresion de una confidencia respetuosa, el mayordomo.

—¡Milady!—esclama lord Tower-Hill, cuyas rubicundas mejillas suben de color;—¿milady Grampton?

—¡Oh! ¡y cómo, milord! ¡imposible! milady Grampton no ha entrado aquí desde la muerte de *milady*.

—Acabaremos por no entendernos, John; ¿á qué milady os referís?

—A *milady*.

—Estamos en lo mismo; ¿esa señora no tiene nombre?

—Sí señor, es milady María Josefa de Mainumá.

—¡Mainumá, Mainumá!...—dice el noble conde encandilando los labios, dilatando los ojos y con una profunda seriedad;—¿pero ese apellido no es inglés?

—No señor, no, de ninguna manera,—dice siempre con el mayor respeto John.

—¡Mainumá.... Mainumá!....—repite acreciendo en gravedad, el viejo conde de Tower-Hill;—pero ese es un nombre exótico, ruso.... escandinavo, indio ó turco; ¡qué sé yo; decididamente no es inglés!

—¡Oh, no! de ninguna manera, señor,—dijo John, obedeciendo á una mirada interrogadora del noble [illegible]

—En fin, John, sepamos: ¿qué casta de pájaro es ese que vos llamais *milady*, y á causa del cual no recibe vuestro amo, á pesar de que se levanta, y come y pasea por los inversáculos?

La calificacion de pájaro dada por lord Tower Hill á *milady*, enmudece á Jhon, que teme faltar al respeto á su amo.

—¿A título de qué entra aquí esa señorita?—dice explanando su pregunta el noble conde, comprendiendo la causa del silencio de John.

—Perdon, milord,—dijo John;—*milady* no entra, permanece.

—¡Permanece!...

—Sí, milord; ocupa las habitaciones de la difunta milady madre de milord.

—¡Cómo!

Este *¡cómo!* es épico.

—Sí, milord.

—¡Permanece en las habitaciones de la condesa de Dourwald difunta!—esclama con una espresion y un acento indefinibles lord Tower-Hill.

—Sí, milord.

—¿Y á qué título?

—Como pupila de *milord*.

—¡Pupila!...

—Y prometida de milord.

—¡Vuestro amo se casa!

—Sí, señor, con *milady*.

—¿Pero de dónde ha salido esa señorita, que sin que nadie lo sepa está bajo la tutela de vuestro amo, y con la cual vuestro amo se casa sin haber dado parte á nadie?

—La trajo hace tres dias la policía.

—¡La policía! pero todo esto es monstruoso, inconcebible.

—Es lo que sucede, milord.

—¿Qué aspecto tiene esa señorita?—dice el nobilísimo conde, ya completamente desconcertado.

—Yo no sabria esplicarme, milord; milady es una singularidad de todo punto singular; tiene algo del estilo bíblico.

—¡Eh, qué!

—Yo os suplico, milord, os figureis una especie de reina de Saba.

—¡Una negra!—esclama, ó mas bien dice, con una especie de [illegible] lord Tower-Hill.

vestíbulo, con toda la ligereza de un jóven, á pesar de sus setenta y cinco años y de su gota.

—Casa de lady Grampton, Tomcomp, y á escape,—dice al lacayo.

Quince minutos despues, lady Grampton, una rubia que se mantiene magnífica á pesar de sus cincuenta y cinco años, oye con estrañeza el relato escandaloso que acerca de su sobrino le hace el viejo conde de Tower-Hill.

—¡Esto es indigno!—esclama la hermosa dama en una esplosion mal contenida de cólera.

—De todo punto indigno, mi querida Hortensia,—dice el conde.

—Me complazco en que reconozcais lo indigno de la calumnia que habeis inventado contra mi sobrino; perdonad, pero esa... indignidad es tal, que me obliga á olvidarme de las formas.

—¡Calumnia, decís señora!—esclama el conde, poniendose extraordinariamente pálido, y á seguida extraordinariamente encarnado.

—¡Sí; vos estais celoso, irritado!... vos sabeis.... ¡oh, sí... vos teneis... pues... vos comprendeis...

—Sí, todo el mundo sabe que amais á vuestro sobrino,—dice con impaciencia el conde.

—Y bien, sí... esto se traducirá en una situacion definitiva dentro de poco... vos lo sabeis... vos...

—Yo os ruego, Hortensia, hagais mas justicia á mi dignidad; lo que acabo de relataros, ya os lo he dicho, es la relacion que me ha hecho el mayordomo de vuestro sobrino.

—Estaria en mal estado.

—En un estado completamente normal, Hortensia.

—Perdonad, pero necesito que os vayais.

El lord se levantó.

—Sí, necesito vestirme, salir, averiguar!... ¡oh, oh! ¡imposible! será necesario enviar á Botanny-bay á ese miserable John; ¡oh, la calumnia, la infame calumnia! ¡una negra! ¡lo creo imposible! perdonad otra vez Fritz; buenos dias.

Y la irritada condesa de Grampton desapareció por una puerta.

Lord Tower-Hill evacua el hotel y dice á su lacayo al subir al carruaje:

—Casa de lord Kinkcastle.

El carruaje partió en demanda del barrio de San James.

no Unido, como se estiende una gota de aceite en un papel de estraza.

El interés con que se toma la noticia de que James Dourwald se ha olvidado de todo lo inolvidable, hasta de la cuestion de formas, es enorme.

Causa una especie de pánico entre la nobleza.

Estos ejemplos son de todo punto perniciosos.

Por algo se empieza.

Espanta solo el pensar en las consecuencias á que puede llevar este mal ejemplo.

Los varones de la nobleza son mirados todos con prevencion por las hembras de la nobleza.

No inspiran confianza.

Lo que el conde Dourwald ha hecho, pueden hacerlo todos.

¿Y adónde vamos á parar?

¿Qué va á ser del Reino Unido de la Gran Bretaña?

Es necesario que se corte el mal.

Es necesario que se dé un gran escarmiento.

Es necesario atajar la corrupcion de los nobles barones, ó de los barones nobles, y poder decirles:

—Hé ahí que el conde Dourwald se atrevió á hacer esto y lo otro, y que por consecuencia ha sido castigado de esta ó de la otra manera.

Se apeló por medio de peticiones particulares, y aun íntimas, y aun de familia, á la Cámara de los Lores.

Pero estos contestaron individualmente, que la Cámara alta tenia asuntos mas sérios de qué ocuparse.

¡Lobos de una camada!...

No habia uno solo de aquellos ilustres señores que tomase en consideracion la peticion sobre aquel negocio del sexo bello noble.

La consternacion era general.

Se permitia el escándalo.

La horrible negra paseaba públicamente en los carruajes blasonados del conde Dourwald.

Los criados de estos carruajes, llevaban la librea de la casa.

En el hotel Dourwald, vivia aquella cafre odiosa.

Se hablaba de un enlace.

Esto era enorme.

Hubo un *meeting* de damas.

Se decretó pedir se encerrase en Bedlam á James [illegible]

fing no escandalizó fuera, ni rompió á pedradas los cristales de la Mairia.

Pero en el gran salon de recepciones, donde no pudo menos de recibir el lord maire á aquella nobilísima y en su mayor parte bella, bellísima avalancha, hubo ¡oh Dios! lo que no habia habido nunca, ni se pensaba pudiese haber en aquel santuario de la *edilité* de Lóndres.

Nadie gritó, nadie atentó á la gran peluca del lord corregidor, nada estableció un mal olor que bastardease el perfume delicadísimo, *sui generis*, del motin.

Porque aquello era un motin, si no en la forma, en el fondo.

Con la palabra contenida, con el acento grave y reposado, y con mucha frecuencia fresco, argentino, armónico, blanco y rubio, si se nos permite la frase, se dijeron al lord corregidor cosas que no habia oido en toda su vida, ni esperado oir.

El epigrama, el sarcasmo, la insolencia, lo acre, lo despreciativo, lo amenazador, dorado todo, es cierto, todo envuelto en la forma, todo lanzado de una manera curva, pero cortante y punzante como un puñal de dos filos, salieron de las bocas mas pequeñas, mas bonitas, mas sonrosadas, mas puras.

Pero si se contenia la palabra, si se la envolvia, si solo se dejaba ver su sentido al trasluz, si se usaba de la forma indirecta é hipotética, las miradas mas independientes, mas terribles, mas indomables de todos aquellos ojos azules, dejaban ver una tormenta verdaderamente olímpica, preñada de protesta, de exigencia, de desprecio, de ira, de amenaza.

Y todo esto, porque el pobre lord corregidor, con una habilidad suma, habilidad de diplomático (habia sido muchas veces embajador y conocia el oficio) se escurria como una anguila, se escapaba por la tangente cuando no podia pasar por otro punto saltaba.

Se le exigia nada menos que la interposicion de su influencia en la Cámara alta, para que se declarase fuera de la ley al conde Dourwald, se le degradase, en una palabra, se le echase á puntapiés del noble círculo, no por *indecente*, que esta frase no la dice jamás una señora inglesa, sino por olvidado de cuanto un hombre hijo de algo debe estimar en mas que la vida.

á honrar y embellecer la casa de la Mairia de la ciudad de Lóndres, no está prevista por ninguna ley.

—Porque ninguna ley puede pensar lo absurdo, —dijo la marquesa de Elsquigton, una admirable morena.

—Habiendo preguntado á Solon por qué no habia hecho una ley para los parricidas,—esclamó una lady cuarentona, pero todavía de muy buenos bigotes;—respondió que el parricidio era un crímen que él no comprendia, que no conocia, que juzgaba imposible.

—En efecto, el crímen del conde Dourwald,—dijo una blanquísima beldad de diez y ocho años,—está en la categoría del parricidio y de la alta traicion.

—Si no se hace justicia se perderá todo,—dijo lady Comptelliers;—las consecuencias serán incalculables, trascendentales, universales: alcanzarán al equilibrio europeo: la demagogia encontrará en esa iniquidad un reconocimiento de sus ideas corrosivas y deletéreas; yo opino que, por lo menos, se declare loco al conde Dourwald y se le encierre.

El lord corregidor sudaba, y aun tenia miedo.

Hizo entrar á sus criados con refrescos y ramilletes.

Las ladys aceptaron, porque no podian menos de aceptar.

Pero era muy poco el hielo que se les servia para apagar el volcan de su nobilísima indignacion.

Las acometidas se hicieron mas terribles.

El lord acabó por declararse, con gran sentimiento suyo, incompetente, y por entregarse sin condiciones á lo que quisieran hacer de él todas aquellas ilustrísimas y bellísimas señoras, entre las cuales, para mayor apuro suyo, estaban su mujer, sus hijas, sus dos abuelas, y diez ó doce primas y sobrinas.

—Pues bien,—dijo entonces la formidable condesa Grampton;—esta indignidad, esta indiferencia, este olvido de todo, esta falta de la ley, nos obligará á nosotras, las señoras de Inglaterra, á declararnos socialistas.

Palabras graves, gravísimas, que solo podian justificar el despecho de aquellas ilustrísimas y ofendidísimas señoras.

Se habia lanzado el grito de insurreccion.

Despues de esto, todas aquellas señoras saludaron con un no sé qué de... no podemos calificar aquella manera, que, sin faltar á la forma, hería y mordia... con un no sé qué de enojo contenido é irreconciliable, [illegible]

formidables, antes de que esto vuelva á repetirse,—esclamó.

Se acometió, aunque indirectamente, á la reina.

La reina declaró que ella reprobaba, con toda la fuerza de su reprobacion, la conducta incalificable de lord Dourwald; pero que no podia dejar de reconocer que lord Dourwald era un ciudadano inglés, y que, como tal, podia hacer libremente todo aquello que no estuviera en contradiccion con las leyes.

Se llamó á la reina excéntrica.

Se auguraron dias horribles para lo porvenir.

Se habló del patíbulo de Cárlos I.

Se apeló, en último resultado, á la prensa, gran poder de nuestros dias, para que hiriese con el ridículo, terrible arma de nuestro tiempo, al desatentado lord Dourwald.

Los periodistas se excusaron.

Temieron, en primer lugar, una accion judicial por detractacion y ademas, que el conde Dourwald, que tenia fama de muy mal génio, les rompiese algo.

El círculo encantador se reconocia de todo punto impotente.

Les quedaba el recurso de cerrar sus casas al hereje, pero el hereje, que veia la tormenta, no se presentó en ellas.

Se aisló por sí mismo.

Llegó hasta el irreverente extremo de acompañar públicamente en carruaje, y como si hubiera sido su mujer, á Mainumá, y de llevarla á su palco á los espectáculos, esplendente de pedrería; de mostrarse junto á ella satisfecho, enamorado, feliz, perfectamente indiferente á lo que no fuera ella.

Los carruajes de la nobleza huian de Hyde-Park en cuanto se presentaba lord Dourwald con su negra.

No importaba.

Lord Dourwald hacia su paseo como siempre.

Los palcos de Convengarden y de Drury Lane quedaban desiertos en cuanto se presentaba en el suyo James Dourwald con su orangutan (así habian dado en llamar á Mainumá aquellas señoras).

A lady Greenhouse, que se atrevió á decir que la extraordinaria hermosura típica de aquel orangutan disculpaba á su primo James, se la puso en entredicho, despues de significarla de cuantas maneras era posible, que habia incurrido en [illegible]